

### H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

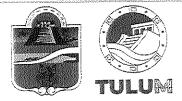
En la Ciudad de Tulum Qu	intana Roo a los		GADO CIVICO días del me unicipal en turn	s de Ab		del año Dos Mil	Veintitres, sier	
en el Juzgado Cívico, Carro señalado por los artículos 30	etera Tulum-Boca	paila Km. 1.5 (de	trás de la Dire	cción General d	e Seguridad Půl	olica y Tránsito); (	Con fundamento	en lo
<i>Juicio Sumario Administra</i> SE TIENE POR RECIBIDO	tivo establecido co	n numero de oficio	señalado al ru	ibro y:			YON DEL PO	
PREVENTIVO MUNICIPA Dirección General de	I, C. Lizan	na Arce lica y Tránsito	lbet		con gra ım, Quintana,	do de <u>Oreve</u>	adscr la p	ito a la patrulla
numero: <u>9283</u> Con relación a	sector: <u>L</u>	lugar de de		se anexa	al prese		rende que	el
C		originario (a)	del Esta		años de	Jn 1 2 4	on fecha ;sexo:	de estado:
civil:	de oc	cupación:		esco	laridad A Ces presenta	ada y alidad de d	etenido como pi	y con resunto
infractor del Reglamento de DISPUESTO POR EL ART	Justicia Civica pa ICULO	ra el Municipio de 7 frace	i uium, Quintai ión	na Koo, SIENDC que a		DV TA DESPLE	GADA INFRIN	GE LO
Jegar o y	nathat	en F151	<i>ca o</i>	Cert (		a Cal	9014-	<u>Pers</u>
Con fundamento en el artíc Centro de <u>Retención Munic</u> C.	ulo 16 fracción I y ipal, PONIÉNDO	VI del Reglament LO A DISPOSIC	o de Justicia Ci IÓN DEL	para Mu TO IO F EM	nicipio de Tulun ENTO DE SEC	n, Quintana Roo, s URIDAD PÚBLI	se remite el infra CA MUNICIPA	actor al
C. <u>) CC</u> , para el cumplimiento de la		idiente.			:			
de la falta administrativa co	nsistente en:							<del></del>
	Des-PV		<b>\</b>	- Commence		and the desired and the second second	and the second s	
						- And the Control of	and the state of t	
				BABLE INFRA		1 45 46 11		
En este acto se le concede e es informado que tiene dere que lo favorezcan y refiere	cho a ue una re	al presunto infracto so a de su confianz	or y con fundan a lo asista en el	presente proced	iecido en los nur imiento administ	nerales 45 y 46 del rativo, de igual for	negiamento en v ma aportar pru	rigor; iebas
En concordancia con les su caso à la queja se a h HECHOS:		rtículo 61 fraccion das las pruebas de						
Note	acteron	<u>va ngua</u>	Proch		vo na	76, D.	un Dog	der
70		Tradition 1	CE DECI	FIVE		, pwn s	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	***************************************
	JUSTICIA CIVIO		S ARTICULO	ELVES 1,3 FRACCIO FULUM QUINT	ON VI, 12 FRAC ΓΑΝΑ ROO, SE	RESUELVE SO	CION II, III, IV BRE LA COND	/ Y VII OUCTA
ESPL. ADA POR EL CI DE' INFRINGIR LOS NUI	UDADANO■ MERALES SEÑA MUSICA CONTRA	LAÐOS, EN VIRT うるへっし		egaridad	COMC (	- Hotel	Acin-	
Mencionec	905 (	Sh Jb	iona Th	90 A	restivo	al auc	il gor	<i>&gt;</i>
	<u> </u>	te quio		É PRUEBA —	b dolar			<u>ئەن</u> د
PARA LA DEBIDA INTE PRUEBAS:	GRACION DEL	EXPEDIENTE AL	MNISTRATIV	O SE CONSID			COMO MEDI	OS DE
I EL OFICIO DE PUEST	A A DISPOSICIO	N DEL POLICIA	CAPTOR:	izama	Arce	Ibet		

PAG. 1 DE 3



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO 500 QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. JAnelly Dat Voltes
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE: IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS: Certifica do Medico,
VI.OTROS: tarjeta intermativa
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):
a) La naturaleza de- la falta. b)Los medios empleados en su ejecución.
c) La magnitud del daño causado. d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala
f)La reincidencia.
Ý, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en y a r, siende tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala a numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situación junto se
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA XA CAC. MOE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la sanció esí como el monto o alcance de dicha
sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta o metida a se aco se en su ejecución, la magnitud del daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla. La reira deno las andiciones económicas del infractor, su grado
de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción en a seguidad y la justicia.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externa se confo nidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, algun ————————————————————————————————————
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de onocere a seta se vición para lo quel debe expresor en este coto qui inconformidad e
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta rea dejón para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departame de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintara Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica
Municipal para su conocimiento, análisis y resolución
AVISO DE PRÍVA CIDAD SIMPLIFICADO
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con domica o a Caracter de dificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable de responsable de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protectión de la tra Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o distribució en co de solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia.
Para consultar nuestro Aviso de Priva de Integra del portal oficial WEB dirigirse a; tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
EBERRAL THESE BATENTAMENTER OF THE SECOND OF THE
C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
a follower.
* Licema Acce that Satymed.
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)

PAG. 2 DE 3



### LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL:  FRACCION:  DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA
CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:
- 7rr sto
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
FECHADE SALIDA: 17 /04/2023
HORA DE SALIDA: 14:30 M
JUEZ QUE LIBERA: Pontal Costa
UALES SE
RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE AS LUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SENALADO.
HACE MENCION AL REVERSO I COMO CONSTA EN EL EXILEMENTA DE LA COMO CONSTA EN EXILEMENTA DE LA COMO CONSTA EN EL EXILEMENTA DE LA COMO CONTE DE LA COMOCIONA DE LA COMOCIONA DE LA
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INTERCE DE
FIRMADE COM CAMBAIN DE INVITO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTTUCIÓN DELÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÓNICA ARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. SE HACE DEL EXPRESO CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR DE LOS DEPENHOS DU LA COTORGA LA LEY DURANTE SU ESTADÍA EN LAS CELDAS DE

- LA CÁRCEL MUNICIPAL DEL JUZGADO ACO DE TULUM, QUINTANA ROO.

  Derecho a hacer del conocimiento de un familiar o persus que desee mediante llamada telefónica, el motivo de su detención y el lugar de custodia en que se halleren cada momento.
- Derecho a recibir atención médica si padece a guna enfermedad física, lesión o parece estar sufriendo de un trastorno mental, siendo que tal, bajo consideración como dico, será remitido a la autoridad de salud o instituciones de asistencia social competentes del municipio de ana t
- Derecho a ser respetado en su persona, n ser violentado ni humillado, a recibir un trato digno por parte de la autoridad, en el tiempo que se encuentre recluit ser las celdas del juzgado cívico municipal.
- Derecho a no ser sometido en regún momento del procedimiento a técnicas ni métodos que atenten contra su dignidad, induzcan o alteren su libre colunta
- Derecho a conmutar la saccion impuesta a través de arresto de 24 a 36 horas, multa o trabajo comunitario, en caso de ser requerido por ao pridad pudiendo ser, cualquier labor de limpieza, reforestación y mantenimiento o cualquier otra labor que benefit en la pociedad, siempre y cuando no sean trabajos degradantes o humillantes, el cual será bajo el consentimiento del refractor en forma escrita.
- En caspos se de edad, será remitido al DIF, para que sigan el procedimiento de atención correspondiente.
- A se sistilo per un traductor o intérprete.
- precho de oponerse a la resolución que emita el juez cívico y deberá expresar en ese mismo acto qui inconformidad, asentándose tal circunstancia en el expediente administrativo, apercibiéndole que tendrá el término improrrogable de tres días hábiles para presentar su escrito de inconformidad en los términos que señala el artículo 95 de este reglamento ante el departamento de jueces cívicos



PAG. 3 DE 3

VERSIÓN PUBLICA



## ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUI PRESENTE:	NICIPAL EN TURNO.			
TRÁNSITO:	FISCALIA:	JUZGADO CÍVICO: _		<b>1</b>
Mexicanos, 126 de la Municipio de Tulum; Municipio de Tulum. F	edio y con fundamento en lo dispi Constitución Política del Estado d 115 fracciones IV, X y XX del Regla Respetuosamente expongo lo sigu um, Quintana Roo a los	le Quintana Roo, y 66 fracción amento Interno de la Dirección viente: días del mes de	I, II, III, IV y V del Regian ento General de Seguciad Publica	d Justicia Cívica nara el
presentar al C. fecha de nacimier		, originario de	nanji tener	años de edad, con
estado civil: escolaridad en:	<u> </u>	de ocu-acii	domicilio En calidad de presunto infra	particular
Justicia Cívica para el	Municipio de Tulum por los hech pido resuelva su situación jurídica	os y/o acciones deta ofor	lativa) que señalo a continuació	on, por lo que a usted C.
yaaz ezreb en tarrie p	TARJETA	INFORMATIVA E POLICIA DS HECHOS QUE MOTIVARO	A CAPTOR	PATRULLA: <u>929</u> SECTOR:
Feternolo Francia della Ca	en tecerno	a box de de la	I CAIGAA GIZAZ (	Lando Suc Acento
	Coar Men Long		ons entreastan	t hoter
Mos no		enclopando que	Mabia Production	Signal Signal
Carbo Mencia	port boutiste	actere local		elcon!
	Common Service Land	ende hetered To contrad Sono no Cue	DOG ONE SE	retel
A Cod	+61 00+100 SSP4 DC DC	Traslado Va Dicevaria	Harrie 2 201 Later	Manager 1

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mísmo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO VERSIÓN PUBLICA



# CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA : DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



		APELLI	DO MATERNO		NO CONTRACTOR
					NOMBRE (S)
THEIR I TUKA		and the second s	EDAD		
			The state of the s		SEXO
NACIONALIDAD				308	
MEXICANA-EXTRANJE			UPACION		OR P
AICANA-EXTRANJE	KU				
	<del></del>				
SEGURIDAD PÚBLICA:			and the second		
SEGORIDAD POBLICA:	TRANSITO:	and the second second	POLICIA TURISTICA:		
VÍARQUE CON UNA X.	TN Tr	aprili	II to the contract of the cont		
LIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%	****	THE PROPERTY	EN BASE AL ALCOHOLIN	ÆF .	
GRADO I: 0.06-0.20% LEVE	GRADO Π: 0.21-0.29%	GRADO	D III: 0 30% (S M/ s		
	THE DETECTION OF THE PERSON OF	<b>大型性的企业的企业的企业</b>	SEVERO / AL	GRAL ALCOHOLI	00 IV: CO CRONICO
NTOXICACION ETILICA EN BASE A la suma final de los números que se encue LIENTO ETILICO:	PARAMETROS ELINIC	os:	hill and any or any		OG EKONIEU
LIENTO ETILICO: RTICULA PALABRAS:	I NORMAL	ubros dará como resultad 2-MINIMO	TOTAL TOTAL	n la que se encuentra:	
40VIENTOS:	1NORMAL	2 REGULAR	IN THE TENT	4FRANCO 4NADA	
(ARCHA:	11 1. 1. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2.	Z CLAUDICANTE	AXICA	4 NULOS	ar and a second and
rado I: 5-6 grado II: 7-8 grado 1	II: 9 O MÁS. GRADO P	V. ESTUPOR O COMA		4 - NULA	
RUEBA DE ROMBERG:PR	TIFPA NADIZ TODO	HT . A. A. I i i i i i i i i i i i i i i i i i i		TOTAL:	
		ARCHA	Ocud Pupilas: _	<u> </u>	
NTOXICACION POR SUBSTANCIAS I	LICITAS: COCAINA	- MITUA A:T	NNER: CRACK:	OTRAS: I I	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
UAL	TIEMP D	On Dias	MESES	 AÑOS	
IAGNOSTICO:		17		_ AI105	_
		* 1		70 77	
\\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \	1000			1. () 基本基本的 1. () A.	
	CA.	= eAU(c)	Carril	> the	Nicoland
BSERVACIONES:		<del>- earlic</del>	a grad	ार्ग	Accholimati
BSERVACIONES:			Control of the Contro		_Accohollmetri
BSERVACIONES:  N.Cyu	6	ides it	a grad		0180
Nicga en	FAIS O DE LESION	ves ic	TARDAN MAS DE 15 I	DIAS EN SANAR:	Accholimation 0.180
Niega en	EN CAO DE LESION	ves ic	TARDAN MAS DE 15 I 1:- SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIE	3	0180
Nicga en	EN CAO DE LESION A JADRO CLINICO	ves ic	TARDAN MAS DE 15 I 1-SI 2NO DEJA CICATRIZ VISIE 1SI 2NO	DBLE:	0.180 vie en antebra
Nicga en	A JADRO CLINICO	NES:	TARDAN MAS DE 15 I L-SI 2NC DEJA CICATRIZ VISIE 1SI 2NC PONE EN RIESGO LA	DBLE:	0.180 je en antebra Conciente Descrienteal
Nicga en	EN CO DE LESION MADRO CLINICO	NES: 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	TARDAN MAS DE 15 I  1-SI 2-NC  PONE EN RIESGO LA  1-SI 2-NC	D DLE: D VIDA:	0.180 ile en antebra Conciente Descrientado ideshidratado
viega en crecho corazonas hatuaismens nunega massi	A JADRO CLINICO	NES:	TARDAN MAS DE 15 I 1- SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIE 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA 1 SI 2 NO SI ES CONDUCIDO FO	D LE: ) VIDA: ) R OTRAPERSONA:	0180
viega en crecho corazonas hatuaismens nunega massi	ADRO CLINICO	NES: 12 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	TARDAN MAS DE 15 I  1-SI 2-NC DEJA CICATRIZ VISIB 1-SI 2-NC PONE EN RIESGO LA 1-SI 2-NE SI ES CONDUCIDO FO  1- CONOCIDO 2-FAMILIAR	D DLE: D VIDA:	0.180  ile en antebra  · Conciente  Descrientede  deshidratede  Cardiopulmone
viega en crecho corazonas tatucia en nuncas purceras Signos uta	SADRO CLINICO	NES: 996	TARDAN MAS DE 15 I  1-SI 2-NC DEJA CICATRIZ VISIE 1-SI 2-NC PONE EN RIESGO LA 1-SI 2-NC SI ES CONDUCIDO PO  1. CONOCIDO 2-FAMILIAR 3-DESGONOCIDO	D LE: ) VIDA: ) R OTRAPERSONA:	0.180  ile en antebra  · Conciente  Descrientede  deshidratede  Cardiopulmone
Niega en crecho corazonas hatucia en nunega en pusceran Signos utal estables FC	SADRO CLINICO	NES: 12 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	TARDAN MAS DE 15 I 1- SI 2- NO DEJA CICATRIZ VISIE 1- SI 2- NO PONE EN RIESGO LA 1- SI 2- NO SI ES CONDUCIDO FO 1- CONOCIDO 2- FAMILIAR 3- DESCONOCIDO 4- OTROS	DELE: OVIDA: POTRAIPERSONA:	0.180  ile en antebra  · Conciente  Descrientacle  deshidratacle  Cardiopulmone  sin compromis
Niega en crecho corazonas hatucia en runcea Purcera Signos utal estables FC 30 FRZO T3	SADRO CLINICO	NES: 996	TARDAN MAS DE 15 I 1-SI 2-NC DEJA CICATRIZ VISIB 1-SI 2-NC PONE EN RIESGO LA 1-SI 2-NC SI ES CONDUCIDO FO 1-CONOCIDO 2-FAMILIAR 3-DESGONOCIDO 4-OTROS LUGAR DONDE OCUR 1-DOMICILIO	DELE: OVIDA: POTRAIPERSONA:	0.180  ile en antebra  · Conciente  Descrientede  Ideshidratede  Cardiopulmone  sin compromis  · Requiere
Niega en crecho corazonas hatucia en nunega en pusceran Signos utal estables FC	SADRO CLINICO	NES: 996	TARDAN MAS DE 15 I 1- SI 2- NO DEJA CICATRIZ VISIE 1- SI 2- NO PONE EN RIESGO LA 1- SI 2- NO SI ES CONDUCIDO PO 1- CONOCIDO 2-FAMILIAR 3-DESCONOCIDO 4-OTROS LUGAR DONDE OCUR	DELE: OVIDA: POTRAIPERSONA:	0.180  ile en antebra  · Conciente  Descrientede  Ideshidratede  Cardiopulmone  sin compromis  · Requiere
Diega en crecho corazonas hatucija cn hunesal signis Pulcetan Signis u tal estables FC 30 FRZOT3	SADRO CLINICO	NES: 996	TARDAN MAS DE 15 I 1- SI 2- NC DEIA CICATRIZ VISIE 1- SI 2- NC PONE EN RIESGO LA 1- SI 2- NC SI ES CONDUCIDO FO 1- CONOCIDO 2- FAMILIAR 3- DESCONOCIDO 4- OTROS LUGAR DONDE OCUR 1- DOMICILIO 2- VIA PÚBLICA 3- TRABAJO 4- CARRETERA	DELE: OVIDA: POTRAIPERSONA:	0.180  ile en antebra  · Conciente  Descrientede  deshidratede  Cardiopulmone  Sin compromis  · Require  hidratación  oral
Diega en crecho corazonas hatucija cn hunesal signis Pulcetan Signis u tal estables FC 30 FRZOT3	SADRO CLINICO	NES: 996	TARDAN MAS DE 151 1-SI 2-NC DEJA CICATRIZ VISIE 1-SI 2-NC PONE EN RIESGO LA 1-SI 2-NC SI ES CONDUCIDO FO 1-CONOCIDO 2-FAMILIAR 3-DESCONOCIDO 1-CONOCIDO 1-	DELE: OVIDA: POTRAIPERSONA:	0.180  ile en antebra  · Conciente  Descrien tacle  Ideshidrateale  Cardiopulmone  sen compromis  · Requiere  hidrodación  oral  · Resto sin
Crecho Corazonas  tatucia con  Purcetan  Signos unta  establas FC  TA 120/80m  Sin cuidencia	SADRO CLINICO	NES: 996	TARDAN MAS DE 15 I 1- SI 2 NO DEJA CICATRIZ VISIE 1 SI 2 NO PONE EN RIESGO LA 1 SI 2- NO SI ES CONDUCIDO FO 1 CONOCIDO 2 FAMILIAR 3 DESGONOCIDO 4 OTROS LUGAR DONDE OCUR 1 DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA 3 TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA	DELE: OVIDA: POTRAIPERSONA:	0.180  ile en antebra  · Conciente  Descrien tacle  Ideshidrateale  Cardiopulmone  sen compromis  · Requiere  hidrodación  oral  · Resto sin
crecho corazonas tatucija con nuneca sen pusceta sen signis u ta estables FC 30 FRZOT3 TA 120/80m Sin cuidencia e lesiones al	SADRO CLINICO	4.5 4.6 (3.9 %) All 1 2 %	TARDAN MAS DE 15 I 1- SI 2- NO DEJA CICATRIZ VISIE 1- SI 2- NO PONE EN RIESGO LA 1- SI 2- NO SI ES CONDUCIDO FO 1- CONOCIDO 2- FAMILIAR 3- DESCONOCIDO 4- OTROS LUGAR DONDE OCUR 1- DOMICILIO 2- VIA PÚBLICA 3- TRABAJO 4- CARRETERA 5- ESCUELA 6- PARQUE 7- PLAYA 8- LOTE BALDIO	DELE: OVIDA: POTRAIPERSONA:	0.180  ile en antebra  · Conciente  Descrientede  deshidratede  Cardiopulmone  Sin compromis  · Require  hidratación  oral
Crecho Corazonas  tatucia con  Purcetan  Signos unta  establas FC  TA 120/80m  Sin cuidencia	SADRO CLINICO	4.5 40 A S 40 A	TARDAN MAS DE 15 I 1- SI 2- NO DEJA CICATRIZ VISIE 1- SI 2- NO PONE EN RIESGO LA 1- SI 2- NO SI ES CONDUCIDO FO 1- CONOCIDO 2- FAMILIAR 3- DESCONOCIDO 4- OTROS LUGAR DONDE OCUR 1- DOMICILIO 2- VIA PÚBLICA 3- TRABAJO 4- CARRETERA 5- ESCUELA 6- PARQUE 7- PLAYA 8- LOTE BALDIO	DELE: OVIDA: POTRAIPERSONA:	0.180  ile en antebra  · Conciente  Descrien tacle  Ideshidrateale  Cardiopulmone  sen compromis  · Requiere  hidrodación  oral  · Resto sin
Crecho Corazonas Hatucia con Purceta Signo uta establas FC TA 120/80m Sin cuidence Clesiones al Momento d Momento d	SADRO CLINICO	4.5 4.6 (3.9 %) All 1 2 %	TARDAN MAS DE 15 I 1- SI 2- NO DEJA CICATRIZ VISIE 1- SI 2- NO PONE EN RIESGO LA 1- SI 2- NO SI ES CONDUCIDO FO 1- CONOCIDO 2- FAMILIAR 3- DESCONOCIDO 4- OTROS LUGAR DONDE OCUR 1- DOMICILIO 2- VIA PÚBLICA 3- TRABAJO 4- CARRETERA 5- ESCUELA 6- PARQUE 7- PLAYA 8- LOTE BALDIO	P. D.	0.180  ile en antebra  · Conciente  Descrientade  deshidratade  Cardiopulmone  sin compromis  · Requiere  hidradación  oral  · Resto sin  palteración
crecho corazonas tatucija con nuneca sen pusceta sen signis u ta estables FC 30 FRZOT3 TA 120/80m Sin cuidencia e lesiones al	SADRO CLINICO	4.5 40 A S 40 A	TARDAN MAS DE 151 1-SI 2-NO DEJA CICATRIZ VISIE 1-SI 2-NO PONE EN RIESGO LA 1-SI 2-NO SI ES CONDUCIDO FO 1-CONOCIDO 2-FAMILIAR 3-DESCONOCIDO 4-OTROS LUGAR DONDE OCUR 1-DOMICILIO 2-VIA PÚBLICA 3-TRABAJO 4-CARRETERA 5-ESCUELA 6-PARQUE 7-PLAYA 8-LOTE BALDIO	P. D.	0.180  Te en antebra  Canciente  Descrientade  Cardiopulmone  Sin compromis  Requiere  hidratación  oral  Resto sin  palteración
Crecho Corazonas Hatucia con Purceta Signo uta establas FC TA 120/80m Sin cuidence Clesiones al Momento d Momento d	SADRO CLINICO	Say6	TARDAN MAS DE 151 1-SI 2-NO DEJA CICATRIZ VISIE 1-SI 2-NO PONE EN RIESGO LA 1-SI 2-NO SI ES CONDUCIDO FO 1-CONOCIDO 2-FAMILIAR 3-DESCONOCIDO 4-OTROS LUGAR DONDE OCUR 1-DOMICILIO 2-VIA PÚBLICA 3-TRABAJO 4-CARRETERA 5-ESCUELA 6-PARQUE 7-PLAYA 8-LOTE BALDIO	P. D.	0.180  ile en antebra  · Conciente  Descrientade  deshidratade  Cardiopulmone  sin compromis  · Requiere  hidradación  oral  · Resto sin  palteración



## CERTIFICADO MEDÍS DE LASIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

I. HX CORTANTE		15.CONTUSION SERVERA
2.HX PENETRANTE		16.LUXACION
3.HX PUNZANTE		17.FRACTURA
4.HX PUNZO-CORTANTE		18.FX EXPUESTA
5.HX CONTUSA		19.ESGUINCE G I
6.HX PERFORANTE	200	20.ESGUINCE G II
7.QUEMADURA I GRADO		21 ESGUINCE G III
8.QUEMADURA II GRADO		22 DERMOABRASION
9.QUEMADURA III GRADO		23.HEMATOMA
10.DERMOESCORIACION	1 1	24 EDEMA
11.ESCALPE		25 ERITEMA.
12.EQUIMOSIS	Para de Section	26.TATUAJE
13.CONTUSION LEVE	10. 10. 10. 10.	27.CICATRIZ
14.CONTUSION MODERADA	A Company of the Comp	part Parliament and provide the second
CAUSADAS POR:		GIRCUNSTANCIAS
1.CAIDA	And the second of the second o	I. ACCIDENT MAI
2.ARMA DE FUEGO		2.ASALTO
3.ARMA BLANCA		3.RIÑA
4.OBJETO CONTUSO		4.ACCIDENTE DO CILIARIO
5.GOLPE 3RA PERSONA	4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	VIOLENCIA FAMILIAR
6.VAPOR		ATAQUE DE ANIMAL
7.LIQUIDO CALIENTE		OTRAS
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL		
9.OBJETO PUNZO CORTANTE		
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA		
11.OTRAS		

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS: